



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS No. ONAPI-DAF-CM-2019-0051.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte y un (21) días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron los señores **Nacol López F. Enc. De Compras**, el **Lic. Cendic A. Blanco Enc. Del Dpto. Administrativo**, y la **Licda. Sarah de la Rosa Enc. Del Dpto. Financiero** siendo las dos (2:00), horas de la tarde, en un salón de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, ubicado en el segundo piso, a requerimiento del encargado de compras de esta Dirección a los fines de levantar el acta de COMPROBACION del proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas de los proponentes participantes en la compra menor No. **ONAPI-DAF-CM-2019-0051**, que lleva a cabo la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)**, para la adquisición de: **Tóner para impresoras de ONAPI, cuarto trimestre 2019**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del Sr. **Nacol López Feliz**, una vez concluida la presentación, el Sr. **Nacol López Feliz**, inmediatamente con la anuencia de los presentes, se dio lectura a las propuestas de los proponentes participantes en voz alta, del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines.

Las propuestas que se recibieron externamente fueron pasadas a la plataforma del portal transaccional y no habiendo más ofertas, estas fueron abiertas y leídas desde el portal transaccional según se recibieron, como se detalla a continuación:

1. **Syntes, SRL**, presento su propuesta por correo
2. **Soluciones Tecnológicas Empresariales SRL**, presento su propuesta vía el portal transaccional.
3. **Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express SRL**, presento su propuesta vía el portal transaccional.
4. **Suplitodo Tintor, SRL**, presento su propuesta física, en sobres serrados.
5. **Compu-Office Dominicana, SRL**, presento su propuesta vía el portal transaccional.

Se observo que los proponentes **Soluciones Tecnológicas Empresariales SRL** y **Suplitodo Tintor, SRL**, no presentaron las cartas de distribuidor autorizados directos, no exclusivos, de las marcas de tóner cotizados, por esta razón fueron descalificados.

El proponente **Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express SRL**, aunque no presento la carta de distribuidor autorizado directo, no exclusivo de HP y Canon, se admite debido a que cotizo los tóner Xerox para los cuales no se solicita carta de distribuidor autorizado, no exclusivo.

Siendo los únicos oferentes que presentaron ofertas, se procedió a los turnos libres para exponer alguna inquietud relativa al proceso y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminado esta apertura, siendo las tres treinta (03:30) horas de la tarde. Luego yo me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida apertura de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

Lic. Cendic A. Blanco G.
Enc. Administrativo

Sr. Nacol López feliz
Enc. De compras

Licda. Sarah de la Rosa
Enc. Dpto. Financiero